



ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4482-26-L124.
"SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 02 VEHICULOS
MUNICIPALES"

DECRETO ALCALDICIO N.º 2.702

DALCAHUE, 19 de noviembre del 2024

VISTOS: El decreto Alcaldicio 2.679 que subsana que subsana vicio y aclara acto en licitación pública N°4482-26-L124, El informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N°2.633 de fecha 08 de noviembre de 2024 que aprueba bases y llama a Licitación pública N°4482-26-L124 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 02 VEHICULOS MUNICIPALES", a través del portal www.mercadopublico.cl, la ley N° 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas, la Sesión extraordinaria N° 37 del 11 de Diciembre del 2023 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2024, Resolución del Tribunal Electoral Regional, decreto alcaldicio N°548 del 07/03/2022, que declara alcalde electo los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación **Nº 4482-26-L124**, denominada "SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 02 VEHICULOS MUNICIPALES" considerando que los criterios de evaluación establecían un 70% Cumplimiento Términos de Referencia, 30% precio, cumple con requerimientos técnicos al siguiente oferente:

RAZON SOCIAL	Monto total
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A RUT N° 94.510.000-1	\$ 2.621.546.-

IMPUTÉSE los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 2152210002 primas y pagos de seguros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/EDAH/smcm.-